

Lista de verificación de la inspección: Contratistas de mejoras en el hogar

¿Vende o hace trabajos de mejoras en el hogar en la ciudad de Nueva York?

Use esta lista de verificación para saber en qué se fijan nuestros inspectores y así evitar infracciones. Para su comodidad, cada requisito incluye la sección correspondiente de la ley o la norma, para que pueda consultarla para obtener más información. La CLAVE de abajo describe las citas legales y los símbolos usados en esta lista de verificación.

CLAVE
Código de la NYC: Código Administrativo de la Ciudad de Nueva York
RCNY: Normas de la Ciudad de Nueva York
SECC.: Sección

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
Licencias	
1 Si realiza u ofrece mejoras en el hogar en residencias privadas en la ciudad de Nueva York, debe tener una licencia como Contratista de mejoras en el hogar del Departamento de Protección al Consumidor y al Trabajador (DCWP) (antes Asuntos del Consumidor). Consejo: Todos los subcontratistas que use deben tener una licencia de Contratista de mejoras en el hogar del DCWP. Sección 20-387 del Código de la NYC	<input type="checkbox"/> Sí
2 El letrero combinado de licencia y queja del DCWP debe colocarse en un lugar donde todos los clientes puedan verlo o mostrarlo a un consumidor que lo pida. Sección §1-03(a) del título 6 de la RCNY	<input type="checkbox"/> Sí
Conducta prohibida	
3 No puede hacer negocios con ningún nombre que no sea el que figura en la licencia de Contratista de mejoras en el hogar. Sección 20-393(8) del Código de la NYC	<input type="checkbox"/> Sí
4 No puede hacer declaraciones falsas ni promesas falsas a los consumidores al pedir o adquirir un contrato de mejoras en el hogar. Sección 20-393(2) del Código de la NYC	<input type="checkbox"/> Sí
Contratos y cálculos	
Nota importante sobre los requisitos 5 a 21: Cada requisito de contrato faltante es una violación diferente por la cual se impondrá una multa.	
5 Debe dar un cálculo por escrito a un consumidor que lo pida. Sección 20-395 del Código de la NYC	<input type="checkbox"/> Sí

Lista de verificación de la inspección: Contratistas de mejoras en el hogar

Requisito		¿Cumple usted este requisito?
6	<p>El acuerdo entre usted y el consumidor para el trabajo de mejoras en el hogar debe ser por escrito y el consumidor y el contratista deben firmarlo.</p> <p>Consejo: Debe dar una copia del contrato firmado al consumidor en el momento de la firma del contrato y antes de hacer cualquier trabajo.</p> <p>Consejo: Todas las órdenes de cambio del contrato deben ser por escrito y el contratista y el consumidor deben firmarlas. La orden de cambio debe incluir el costo del trabajo adicional, el precio del nuevo contrato y la fecha de vencimiento del pago.</p> <p>Consejo: Para consultar el Cálculo de mejoras en el hogar y contrato final del DCWP, visite nyc.gov/BusinessToolbox.</p> <p>Sección 2-221(a) del título 6 de la RCNY</p>	<input type="checkbox"/> Sí
7	<p>El contrato que le dé al consumidor debe ser legible y estar redactado en un lenguaje sencillo.</p> <p>Consejo: Si negocia el contrato en un idioma que no sea el inglés, debe dar al consumidor una copia del contrato en inglés y en el idioma que usó para negociar el contrato.</p> <p>Sección §2-221(a) del título 6 de la RCNY</p>	<input type="checkbox"/> Sí
8	<p>El contrato debe tener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha del contrato. • Nombre del contratista de mejoras en el hogar. • Dirección de la oficina del contratista de mejoras en el hogar. • Número de teléfono del contratista de mejoras en el hogar. • Número de licencia del DCWP del contratista de mejoras en el hogar. <p>Sección 2-221(a)(1) del título 6 de la RCNY</p>	<input type="checkbox"/> Sí
9	<p>El contrato debe incluir las fechas en las que espera comenzar y completar sustancialmente el trabajo y una declaración de cualquier contingencia que cambiaría materialmente la fecha de finalización aproximada o estimada.</p> <p>Consejo: Si usted y el consumidor acordaron que una fecha de finalización definida es esencial, debe anotarlo en el contrato.</p> <p>Sección 2-221(a)(2) del título 6 de la RCNY</p>	<input type="checkbox"/> Sí
10	<p>El contrato debe incluir una descripción del trabajo a hacer.</p> <p>Sección 2-221(a)(3) del título 6 de la RCNY</p>	<input type="checkbox"/> Sí
11	<p>El contrato debe incluir una descripción de los materiales que dará, incluyendo los electrodomésticos, e incluir la marca y el número de modelo de los materiales y cualquier otra información de identificación.</p> <p>Consejo: El contrato debe indicar el precio que usted y el consumidor acuerdan por el trabajo y los materiales.</p> <p>Sección 2-221(a)(3) del título 6 de la RCNY</p>	<input type="checkbox"/> Sí
12	<p>El contrato debe informar al consumidor de que el contratista o subcontratista que hace el trabajo y no recibe el pago puede hacer un reclamo contra el consumidor que puede hacerse cumplir contra la propiedad de acuerdo con las leyes de gravamen aplicables.</p> <p>Sección 2-221(a)(4) del título 6 de la RCNY</p>	<input type="checkbox"/> Sí

Lista de verificación de la inspección: Contratistas de mejoras en el hogar

Requisito		¿Cumple usted este requisito?
13	<p>El contrato debe incluir un aviso al consumidor de que, de acuerdo con la subdivisión 4 de la Sección 71-a de la Ley de Gravámenes del Estado de Nueva York, el contratista está obligado legalmente a depositar todos los pagos recibidos antes de la finalización del trabajo y que, en lugar del depósito, el contratista podrá depositar una fianza o Contrato de indemnización con el consumidor que garantice la devolución de los pagos o la aplicación de los pagos al objeto del contrato.</p> <p>Sección §2-221(a)(5) del título 6 de la RCNY</p>	<input type="checkbox"/> Sí
14	<p>Si el consumidor va a pagar en cuotas a medida que avanza el trabajo, el contrato debe incluir un programa de pagos con la cantidad a pagar al finalizar los trabajos específicos. El programa debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de la deuda. • El trabajo que se completará con cada pago. • Los materiales que se suministrarán con cada pago. <p>La cantidad de los pagos también debe tener una relación razonable con el trabajo completado y los materiales dados para cada pago.</p> <p>Sección 2-221(a)(6) del título 6 de la RCNY</p>	<input type="checkbox"/> Sí
15	<p>El contrato debe indicar claramente todos los cargos y garantías representadas por usted.</p> <p>Sección 2-221(a)(7) del título 6 de la RCNY</p>	<input type="checkbox"/> Sí
16	<p>El contrato debe indicar que usted acepta darle al consumidor una copia del “Certificado de seguro de compensación para trabajadores” antes de comenzar a trabajar.</p> <p>Consejo: La información sobre las exenciones de tener un seguro de compensación para trabajadores está disponible en el sitio web de la Junta de Compensación para Trabajadores del Estado de Nueva York: http://www.wcb.ny.gov/</p> <p>Consejo: Si recibió una exención del requisito de tener seguro de compensación a trabajadores, debe darle al consumidor una copia del Certificado de declaración de exención de la Junta de Compensación a Trabajadores del Estado de Nueva York.</p> <p>Sección 2-221(a)(8) del título 6 de la RCNY</p>	<input type="checkbox"/> Sí
17	<p>El contrato debe indicar que obtendrá todos los permisos para el trabajo.</p> <p>Sección 2-221(a)(9) del título 6 de la RCNY</p>	<input type="checkbox"/> Sí
18	<p>El contrato debe incluir la declaración de abajo y la línea de firma del consumidor (Comprador):</p> <p>USTED, EL COMPRADOR, PUEDE CANCELAR ESTA TRANSACCIÓN EN CUALQUIER MOMENTO ANTES DE LA MEDIANOCHE DEL TERCER DÍA HÁBIL DESPUÉS DE LA FECHA DE ESTA TRANSACCIÓN. CONSULTE EL FORMULARIO DE AVISO DE CANCELACIÓN ADJUNTO PARA OBTENER UNA EXPLICACIÓN DE ESTE DERECHO.</p> <p>Consejo: Esta declaración debe estar en negrita y el tamaño de fuente debe ser de al menos 10 puntos.</p> <p>Sección 2-221(a)(10) del título 6 de la RCNY</p>	<input type="checkbox"/> Sí

Lista de verificación de la inspección: Contratistas de mejoras en el hogar

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
<p>19</p>	<p>Debe dar al consumidor un Formulario de aviso de cancelación por separado en el momento en que el consumidor firma el contrato. El Formulario de aviso de cancelación debe adjuntarse al contrato y ser fácilmente desmontable. El aviso debe indicar:</p> <p>FECHA DE CONTRATO: _____</p> <p style="text-align: center;">AVISO DE CANCELACIÓN</p> <p>PUEDA CANCELAR ESTA TRANSACCIÓN, SIN NINGUNA MULTA NI OBLIGACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE ARRIBA.</p> <p>SI CANCELA, CUALQUIER PROPIEDAD INTERCAMBIADA, CUALQUIER PAGO QUE USTED HIZO DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO O VENTA, Y CUALQUIER INSTRUMENTO NEGOCIABLE QUE USTED HAYA EJECUTADO SE DEVOLVERÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE QUE EL VENDEDOR RECIBA SU AVISO DE CANCELACIÓN Y CUALQUIER INTERÉS DE SEGURIDAD QUE SURJA DE LA TRANSACCIÓN SE CANCELARÁ.</p> <p>SI CANCELA, DEBE FACILITAR AL VENDEDOR EN SU RESIDENCIA, EN CONDICIONES TAN SUSTANCIALMENTE BUENAS COMO CUANDO LOS RECIBIÓ, TODOS LOS BIENES QUE SE LE ENTREGARON BAJO ESTE CONTRATO O VENTA; O PUEDE, SI ASÍ LO QUIERE, CUMPLIR LAS INSTRUCCIONES DEL VENDEDOR SOBRE EL ENVÍO DE DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES POR CUENTA Y RIESGO DEL VENDEDOR.</p> <p>SI FACILITA LOS BIENES AL VENDEDOR Y EL VENDEDOR NO LOS RECOGE DENTRO DE LOS 20 DÍAS DE LA FECHA DE SU AVISO DE CANCELACIÓN, PUEDE CONSERVAR O DESECHAR LOS BIENES SIN NINGUNA OBLIGACIÓN ADICIONAL. SI NO FACILITA LOS BIENES AL VENDEDOR, O SI ACEPTA DEVOLVER LOS BIENES AL VENDEDOR Y NO LO HACE, ENTONCES SIGUE SIENDO RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES BAJO EL CONTRATO.</p> <p>PARA CANCELAR ESTA TRANSACCIÓN, ENVÍE POR CORREO O ENTREGUE UNA COPIA FIRMADA Y FECHADA DE ESTE AVISO DE CANCELACIÓN O CUALQUIER OTRO AVISO ESCRITO A _____ EN _____ NO MÁS TARDE DE LA MEDIANOCHE DEL _____.</p> <p>POR LA PRESENTE, CANCELO ESTA TRANSACCIÓN.</p> <p>_____</p> <p><i>Firma del comprador</i> <i>Nombre en letra de molde</i> <i>Fecha</i></p> <p>Consejo: Las palabras del formulario deben estar en negrita y el tamaño de fuente debe ser de al menos 10 puntos.</p> <p>Consejo: El Aviso de cancelación debe estar en inglés y en cualquier otro idioma que se use para negociar el contrato.</p> <p>Consejo: Descargue un Formulario de aviso de cancelación, que está en el Cálculo de mejoras en el hogar y contrato final del DCWP, en nyc.gov/BusinessToolbox</p>
<p>Sección 2-221(b) del título 6 de la RCNY</p>	

Lista de verificación de la inspección: Contratistas de mejoras en el hogar

Requisito		¿Cumple usted este requisito?
20	Debe cumplir cualquier Aviso de cancelación válido y reembolsar todos los pagos hechos en virtud del contrato dentro de los 10 días hábiles después de la recepción del Aviso.	<input type="checkbox"/> Sí
	Sección 2-221(h)(1) del título 6 de la RCNY	
21	El contrato no puede establecer que el consumidor está renunciando, eximiendo ni que tiene prohibido hacer valer cualquier derecho, reclamo, defensa o recurso que el consumidor tenga según la ley.	<input type="checkbox"/> Sí
	Sección 20-393(13) del Código de la NYC	
Permisos		
22	Debe obtener todos los permisos, licencias, certificados de ocupación o excepciones especiales necesarios para completar el trabajo contratado. Consejo: Es posible que deba obtener un permiso del Departamento de Edificación (Department of Buildings, DOB) de la Ciudad de Nueva York para trabajos de plomería, eléctrica, revoques, extensiones de casas y otros trabajos de mejoras en el hogar. Consejo: Visite el sitio web del DOB para obtener información adicional: www.nyc.gov/buildings	<input type="checkbox"/> Sí
	Sección 2-223(a) del título 6 de la RCNY	
Pagos y financiación		
23	No puede hacer arreglos para la financiación ni ayudar a un consumidor a obtener financiación para el trabajo de mejoras en el hogar.	<input type="checkbox"/> Sí
	Secciones 20-393(4) y 20-393(17) del Código de la NYC	
24	Durante el transcurso del trabajo, no puede usar los pagos del consumidor para pagar ningún gasto que no esté directamente relacionado con las mejoras en el hogar.	<input type="checkbox"/> Sí
	Sección 2-223(c) del título 6 de la RCNY	
Ejecución del trabajo		
25	No puede hacer ningún trabajo en el contrato ni hacer cambios en la propiedad del consumidor hasta después de que haya expirado el período de cancelación de tres días y el consumidor no haya ejercido el derecho de cancelación.	<input type="checkbox"/> Sí
	Sección 20-394.1 del Código de la NYC; Sección 2-223(d) del título 6 de la RCNY	
26	No puede hacer un trabajo que no esté en el contrato, o que sea diferente del trabajo descrito en el contrato, sin el consentimiento por escrito del consumidor.	<input type="checkbox"/> Sí
	Sección 20-393(1) del Código de la NYC	
27	Debe cumplir todas las leyes de construcción, sanitarias, contra incendios y de salud de la ciudad de Nueva York.	<input type="checkbox"/> Sí
	Sección 20-393(6) del Código de la NYC	
28	No puede pedirle al consumidor que firme un certificado de finalización antes de que realmente haya completado el trabajo.	<input type="checkbox"/> Sí
	Sección 20-393(12) del Código de la NYC	
29	Debe hacer el trabajo con habilidad y competencia, y debe completar el trabajo en el contrato.	<input type="checkbox"/> Sí
	Sección 20-393(11) del Código de la NYC	

Lista de verificación de la inspección: Contratistas de mejoras en el hogar

Requisito		¿Cumple usted este requisito?
Publicidad		
30	La publicidad debe incluir el número de licencia del DCWP del contratista de mejoras en el hogar. Sección 2-222(a) del título 6 de la RCNY	<input type="checkbox"/> Sí
31	Los anuncios no pueden afirmar que sus productos o servicios darán lugar a beneficios que no se basen en hechos conocidos ni demostrables. Ejemplo: No puede anunciar que las ventanas que vende o instala reducirán las facturas de energía en un cierto porcentaje si esta afirmación no se basa en hechos comprobables. Sección 2-222(r) del título 6 de la RCNY	<input type="checkbox"/> Sí
Registros		
32	Debe conservar copias de todos sus contratos con los consumidores y todos los demás documentos relacionados con su negocio durante seis años. Consejo: Los contratos que contengan garantías superiores a seis años deberán conservarse durante toda la vigencia de la garantía. Sección 2-223(b) del título 6 de la RCNY	<input type="checkbox"/> Sí

Para obtener más información: **Visite** nyc.gov/BusinessToolbox | **Llame al 311** (212) NEW-YORK (Fuera de la ciudad de Nueva York)

Este documento es solamente informativo, no es exhaustivo y no constituye asesoramiento legal. Los negocios de la Ciudad de Nueva York deben cumplir todas las leyes y normas federales, estatales y municipales vigentes. Los negocios son responsables de conocer y cumplir los reglamentos vigentes que los afecte.